Parral

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 606_/

PARRAL,

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto

Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Decreto Exento Nº 584 de fecha 01 de Febrero de 2012, que autoriza cometido del Alcalde y designa como Alcalde Subrogante a la Secretaria municipal Sra. Alejandra Román Clavijo, por los días 01 y 02 de Febrero del 2012.

CONSIDERANDO:

1.- QUE, la Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo, fue nombrada como Alcalde Subrogante según Decreto Nº 584 de fecha 01.02.2012, por el período del 01 al 02 de febrero del 2012.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, como Secretario Municipal Subrogante, por los días señalados al Sr. JAVIER CARVALLO SAEZ, Directivo, Grado 8º E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE YCOMUNIQUESE.

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

ALCALDE

00.02

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/J\$\$/yaf. Distribución:

- Archivo.

Personal (02).